



Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Santiago

Ref.: HECHO ESENCIAL

Señor Superintendente:

Conforme a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y a lo indicado en la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, comunicamos el siguiente hecho esencial.

HECHO ESENCIAL

IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD:

INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N°	976
RUT	96727610 - 3
RAZON SOCIAL	CLUB DE GOLF HUINGANAL SOCIEDAD ANONIMA
DOMICILIO LEGAL Y ADMINISTRATIVO	CAMINO LLIU LLIU KM 1.5 s/n, LIMACHE
TELEFONO	33 449042
CIUDAD	LIMACHE
REGION	QUINTA

HECHO ESENCIAL

El Directorio, en su sesión celebrada el día viernes 12 de abril de 2013, aceptó la renuncia a su cargo de Director presentada por el señor Fernando Zemelman Zambrano. El Directorio, junto con agradecer la labor desarrollada por el señor Zemelman, acordó aceptar su renuncia y mantener vacante el cargo de Director hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, en virtud de la cercanía de su celebración. La renuncia es efectiva a partir de esta fecha.

También, en la misma sesión, el Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, para el día martes 30 de abril de 2013, a las 19:00 horas. Esta asamblea se celebrará en las dependencias del Club, ubicadas en camino a LLíu-LLíu, sin número, Limache, Quinta Región, a objeto que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de los auditores Externos correspondientes al ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2012.
2. Acordar la distribución del resultado del ejercicio 2012.
3. Elección del Directorio y fijación de su remuneración.
4. Informar sobre los gastos del Directorio.

5. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2013.
6. Información sobre las operaciones del Título XVI de la Ley N° 18.046.
7. Designación del periódico en que deberán publicarse las comunicaciones sociales.
8. Demás materias de interés social que sean de competencia de este tipo de Juntas.

Finalmente, el Directorio facultó al suscrito para que efectúe las comunicaciones pertinentes.

José Pizarro Inostroza
Director
Club de Golf Huinganal S.A.

Limache, 15 de abril de 2013.